

**ABC EN KISOKO Y MAS**  
**SUSCRIPCION ANUAL CON 30% DE DESCUENTO**

- 1) Organizador **DIARIO ABC, S.L.**, cuyos datos a efectos identificativos constan en <http://www.abc.es/contacto/aviso-legal.asp> , (en adelante “Diario ABC”) en colaboración con Kioskoymas Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L. (KyM), con el fin de captar nuevos suscriptores del diario ABC a través de KyM, conforme a las presentes condiciones (en adelante las “Condiciones”).
- 2) Diario ABC ofrece a los nuevos usuarios suscriptores (en adelante “Usuario” o “Usuarios” según proceda) que se den de alta en el servicio de ABC en KyM, conforme a las presentes Condiciones, la posibilidad de adquirir una suscripción ABC en KyM anual al precio de ochenta y tres euros con ochenta y ocho céntimos de euro (83,88.- €) el primer año, autorrenovable y a precio tarifa anual vigente en cada año a partir del segundo y sucesivos año, en caso de autorrenovaciones. En todo caso, el importe anual se abonará en doce cuotas mensuales. Por tanto, para poder acceder a la suscripción indicada, el Usuario deberá aceptar igualmente los Términos de Uso del servicio ofrecido, así como las Condiciones Generales de Contratación y Política de Privacidad de la plataforma Kioskoymas.com, disponibles en [www.kioskoymas.com](http://www.kioskoymas.com), por cuanto la suscripción referida se realiza a través del servicio de KyM, en cuyo servicio se determinan las condiciones de uso así como las condiciones de contratación de tales servicios.
- 3) Esta posibilidad de suscripción solo está disponible a través del site kioskoymas.abc.es (en adelante “ABC en Kiosko y Más”) para usuarios mayores de edad que se den de alta en [“kioskoymas.abc.es/descuentoenero16”](http://kioskoymas.abc.es/descuentoenero16).
- 4) Modalidad de suscripción válida únicamente entre el 17 de enero de 2016 y hasta el 29 de febrero de 2016, ambos inclusive (en adelante “Periodo de Vigencia”).
- 5) Los Usuarios que quieran disfrutar de la modalidad de suscripción objeto de estas Condiciones deberán cumplimentar el formulario habilitado en: [“kioskoymas.abc.es/descuentoenero16”](http://kioskoymas.abc.es/descuentoenero16).
- 6) Los Usuarios que dentro del Periodo de Vigencia se den de alta en la suscripción objeto de estas Condiciones, adquirirán una suscripción a ABC en Kiosko y Más anual al precio de ochenta y tres euros con ochenta y ocho céntimos de euro (83,88.- €) el primer año, autorrenovable conforme a las Condiciones Generales de Contratación de la plataforma Kioskoymas.com. A partir del segundo año, el importe a abonar por cada anualidad será el establecido en las tarifas vigentes en cada momento, según se indique en la propia plataforma Kioskoymas.com.

El precio vigente en cada anualidad será abonado por los Usuarios en doce (12) cuotas mensuales de igual cantidad cada una de ellas. El abono de cada cuota mensual será realizado mediante cargo en la tarjeta de crédito o débito indicada por el Usuario en el momento de realizar la suscripción. La primera cuota mensual se cargará en el momento de realizarse la suscripción y las sucesivas cuotas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de cada mes a contar desde la fecha de inicio de la suscripción.

En el supuesto de impago por el Usuario de cualquiera de las cuotas mensuales a satisfacer en cada momento, se pone en conocimiento de los Usuarios que KyM tendrá la facultad de cancelar la suscripción objeto de las presentes Condiciones, sin perjuicio de la posibilidad de reclamar al Usuario los daños y perjuicios que procedan, derivados de su incumplimiento por falta de pago.

- 7) **Obligación de permanencia.** Debido a que es característica especial de la modalidad de suscripción anual objeto de estas Condiciones el que el abono del importe anual tenga lugar en 12 cuotas en vez de en un único pago, los Usuarios que se den de alta en esta modalidad de suscripción se comprometen a mantenerse dados de alta como tal durante cada periodo anual de vigencia de la suscripción, incluidos los periodos de autorrenovaciones.

En el supuesto de que antes del fin de cada anualidad los Usuarios se den de baja voluntaria en el servicio contratado conforme a las Condiciones Generales de Contratación de la plataforma Kioskoymas.com, el Usuario deberá abonar las siguientes cantidades correspondientes a las cuotas que restasen por abonar hasta completar las doce cuotas. Así:

- El primer año de vigencia, la cantidad a abonar será la resultante de abonar seis euros con noventa y nueve céntimos de euro (6,99.- €) por el número de cuotas que restasen hasta completar las doce cuotas.
- A partir del segundo año de vigencia, en caso de autorrenovaciones el importe a abonar será el resultante de dividir la tarifa anual entre 12 y, esa cantidad se multiplicará por el número de cuotas que resten hasta completar las doce cuotas de la anualidad de la prórroga en vigor.  
Ejemplo:
  - o Tarifa anual 119,99.- € / 12 = 9,99
  - o Baja del Usuario dentro del mes 5 de la anualidad, habiendo abonado 5 cuotas y restando 7 cuotas por abonar hasta completar las 12 de la anualidad.
  - o Cantidad a abonar 7 (cuotas que restan) x 9,99 = 69,93.- €.

- 8) Solo se permite una única suscripción por persona que quiera beneficiarse de la modalidad de suscripción indicada en estas Condiciones. Se pone en conocimiento de los Usuarios que si están dados de alta previamente en cualesquiera modalidades de suscripción de ABC en Kiosko y Más (incluida anual autorrenovable), no podrán darse de alta conforme a las presentes Condiciones por cuanto la presente promoción se limita a nuevas altas en ABC en Kiosko y Más.
- 9) Ni Diario ABC ni tercero alguno relacionado con el alta en la suscripción anual autorrenovable objeto de estas Condiciones tendrán responsabilidad por molestias técnicas o pérdidas de calidad o de contenidos que dependen del servicio de conexión a Internet, no respondiendo y quedando en todo caso exonerados de toda responsabilidad en casos del mal funcionamiento de Internet que impida el adecuado desarrollo de la suscripción objeto de estas Condiciones, y no siendo responsables de los problemas de transmisión o pérdida de respuestas no imputables a sí mismos.
- 10) La suscripción objeto de estas Condiciones no es acumulable a otras modalidades de suscripciones de Diario ABC disponibles a través de KyM.
- 11) La suscripción objeto de la presentes Condiciones es intransferible por parte del usuario, ni se permitirán a éste cambios ni serán reembolsables en metálico.
- 12) Diario ABC podrá ceder, subcontratar o transferir sus derechos, obligaciones y contratos derivados de estas Condiciones, en todo o en parte, a cualquier tercero.
- 13) Las presentes Condiciones, así como cualquier otra cuestión relativa a las mismas, se regirán por lo dispuesto en la legislación española. Para cualquier controversia que pueda producirse entre Diario ABC y los Usuarios se comprometen a resolverla de manera amistosa, previamente a acudir a la jurisdicción contemplada. A tal efecto las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa de las partes a cualquier fuero propio que pudiere corresponderles. Si el Usuario tuviera la condición de consumidor conforme a la normativa aplicable de consumidores y usuarios, los Juzgados competentes para dilucidar cualquier reclamación serán los establecidos en dicha normativa.

Diario ABC se reserva la facultad de modificar las presentes Condiciones en cualquier momento sin indemnización alguna a terceros.